Definiciones e Instituciones de la Economía

Jean-Louis Laville[1]

El texto de Alain Caillé incluido en este volumen presenta la posición de una escuela teórica llamada "movimiento antiutilitarista en las ciencias sociales" (M.A.U.S.S.). El texto que sigue se puede considerar como la respuesta de otra escuela teórica llamada "economía social y solidaria".

El dialogo entre el movimiento antiutilitarista en las ciencias sociales y la economía solidaria se inició hace muchos años. Se tradujo en la realización y codirección de obras, o por la participación cruzada en números de revistas mientras los autores -refiriéndose a una u otra de estas corrientes- con frecuencia han continuado el debate en sus respectivas publicaciones. La contribución precedente de Caillé da la oportunidad de enriquecer este diálogo.

En numerosos puntos, ambos enfoques presentan estrechas afinidades de orden conceptual, teórico y epistemológico, En el plano conceptual, don y solidaridad se realimentan como caja de resonancia para enfrentar la creencia en una absorción total de las relaciones sociales en la racionalidad estratégica/instrumental; refutan la autonomización de la ciencia económica así como la creencia en su emancipación de lo político y de la ética; en el plano epistemológico, ambos desconfían de la creencia en una ciencia depurada de toda dimensión normativa.

1 Versión parcialmente revisada del trabajo del autor "Définitions et institutions de l'économie. Pour un dialogue maussien", en De l'anti-utilitarisme. Anniversaire, bilan et controverse.", Revue du MAUSS, N° 27, La Decouverte, MAUSS, Paris, 2006.

Al igual que el movimiento antiutilitarista, la economía solidaria, lejos de considerarse como el complemento sociológico de una economía positiva cuyos supuestos ya no serían cuestionables, pretende reexaminar los postulados de la antropología económica dominante. En este sentido estos enfoques -ambos igualmente impertinentes en el escenario académico-, se distinguen de otras corrientes sociológicas claramente más respetuosas para con la ortodoxia económica y sus categorizaciones.

El propósito de este texto es el de registrar estas convergencias haciendo visibles las diferencias de enfoque que animan estos dos frentes de investigación teórica y de análisis crítico. No se trata de frenar el debate fijando las posiciones de forma definitiva o doctrinal sino de establecer algunos elementos de referencia para la reflexión. Por lo tanto, no pretendemos ser exhaustivos y limitaremos esta discusión al examen de dos puntos importantes a partir de los cuales -y en base a acuerdos previos- se dibujan perspectivas específicas. El primero concierne a la definición de la economía que el movimiento antiutilitarista y la economía solidaria comparten en gran parte. El segundo remite a las relaciones entre la economía y lo político, y más específicamente, a la institucionalización de la economía.

En la primera parte se pone en evidencia un diagnóstico compartido: en la situación contemporánea, la ciencia económica que se pretende positiva posee un poder normativo sobre las representaciones y los comportamientos. Entonces, no basta con dar cuenta sociológicamente de fenómenos económicos definidos como tales por la economía estándar. La sociología económica que reivindican tanto la economía solidaria como el movimiento antiutilitarista cuestiona dicho poder; como lo subrayan algunos observadores "no queda subordinada a las problemáticas propias de la teoría económica", sino que nutre "una reflexión más general acerca del rol de la economía en las sociedades modernas" (Cuzin y Benamouzig, 2004, p. 12). Esto la lleva a cuestionar las categorías de la economía y su definición. Desde este punto de vista, hay acuerdo, en particular con Caillé, en lo que concierne a la distinción entre los sentidos sustantivo y formal de la economía. Dicho acuerdo no impide dos interpretaciones: la de Caillé para quien la economía formal abarca la economía sustantiva y que, de allí en adelante, se identifica con

la economía en su totalidad, y la del presente texto donde se considera la persistencia de una distancia entre las economías sustantiva y formal. Si bien existe tal proyecto de asimilación (fortalecido además por un conjunto de decisiones políticas), las resistencias de la sociedad al respecto son muy reales. Se renuevan tanto en prácticas sociales como en regulaciones institucionales que constituyen puntos de anclaje para "otra economía".

En la segunda parte, el desplazamiento entre las economías sustantiva y formal lleva a abordar la cuestión de los procesos de institucionalización de la economía. La importancia otorgada a dichos procesos es compartida en el texto de Caillé: confrontando la ilusión de una auto-coherencia económica de un sistema alternativo, se preconiza recurrir a finalidades democráticas que orienten medios económicos. ¿Cuáles son las consecuencias para la acción? Al respecto, cabe recordar el mensaje de Marcel Mauss: una intervención política que no ratificara los modos existentes de hacer correría el riesgo de caer en un voluntarismo rápidamente teñido de autoritarismo. Esta cuestión no es nueva y su actual formulación debe extraer enseñanzas de la experiencia del siglo XX. Contra la intrusión de un poder público "panóptico", llama a tomar en cuenta todos los modos mediante los cuales se ha instituido lo económico. Este desvío histórico permite hacer un balance sobre el que se apoya ampliamente la conceptualización de la economía solidaria. Las iniciativas que se valen de ésta comportan una doble dimensión política y económica imbricadas y en tensión. Es cierto que esta doble dimensión les confiere fragilidad pero también les da una particular pertinencia reubicando el debate democrático en el corazón mismo de las prácticas económicas. Se desprende de ella una versión realista -ya que se encuentra socialmente anclada- de otra institución de la economía estudiada en "Action publique et économie solidaire"[2]: las políticas públicas, luchando contra las discriminaciones negativas propias de las otras formas y lógicas económicas, pueden suscitar una capacidad renovada de los ciudadanos para debatir las elecciones económicas y renovarlas con una teoría pluralista de la acción económica como acción social.

2 Laville, J. L., Magnen, J.P, De França Filho, G. C., *Action publique et économie solidaire.*

Luego de estas dos incursiones en la definición y en la institución de la economía, podremos sacar algunas conclusiones sobre las relaciones entre don, reciprocidad y solidaridad. En efecto, en torno a estas cuestiones se perfila un nuevo potencial de diálogo entre el movimiento antiutilitarista y la economía solidaria ya percibidos como cercanos en su concepción de la sociología económica y, aun más ampliamente, de las ciencias de lo social-histórico.

Las definiciones de la economía: un debate recurrente

La definición estándar de Lionel Robbins aborda la economía como todo acto de asignación de recursos escasos a fines alternativos. Aunque actualmente está poco cuestionada, esta definición no siempre se ha impuesto. Varias etapas han marcado el advenimiento de este bien conocido reduccionismo. Cabe recordarlas brevemente para entender cómo esta progresiva autonomización de la esfera económica -centrada en una búsqueda de coherencia interna- puede hoy en día desembocar en una pretensión de universalidad.

La definición formal

Adam Smith, buscando las causas de la riqueza de las naciones señala que éstas se corresponden con la capacidad de intercambio en el mercado, gracias a los precios que traducen la cantidad de trabajo incorporada en la mercancía. Considera la economía como el resultado de una tendencia natural de los hombres por "trocar e intercambiar una cosa por otra"[3] (Smith, 1995, p. 15), fundada en su interés individual y excluyendo toda perspectiva teleológica. La economía política considera por tanto que existe un precio natural de las mercancías, esto es, la cantidad de trabajo necesario para la producción; el trabajo condiciona el

3 A lo largo de este artículo, todas las traducciones de las citas se hacen a partir del texto francés aquí presentado. (N. de T.)

crecimiento de la riqueza mediante su división que aumenta el ingreso al mismo tiempo que permite el desarrollo de los intercambios al medir el valor.

Luego, preocupado por la aplicación práctica, Thomas R. Malthus asimila las riquezas mercantiles a las riquezas materiales; un país y un pueblo serán ricos o pobres según la abundancia o la escasez de los objetos materiales que poseen en relación, respectivamente, a su territorio y a su población. El trabajo pierde su carácter central en lo concerniente al establecimiento del valor con la acepción de utilidad que propone Jean-Baptiste Say, emancipándola de cualquier referencia moral para evaluarla solo en función de la omnipotencia del deseo subjetivo. Desde luego, existen otros valores, inconmensurables con la producción y la puesta a disposición de bienes que permiten la satisfacción de los deseos y los gustos como de las necesidades. Sin embargo, la economía no puede integrarlos dado que su carácter científico descansa precisamente en su aprehensión de la riqueza como suma de los recursos materiales apropiables en forma individual a través del mercado.

Finalmente, con el pasaje a la economía neoclásica y la analogía mecánica que adopta, la economía pura se restringe en su objeto con respecto a la economía política que la había precedido. En términos de Antoine-Augustin Cournot, para evitar "la extrema complicación" de las relaciones que influyen en la mejoría del destino de los hombres, se define como la "teoría del valor de cambio y del intercambio", esto es, como "la teoría de la riqueza social considerada en sí misma" (Maréchal, 1997, p. 59), susceptible de ser objeto de una demostración abstracta. La economía pura se reivindica como ciencia sobre el modelo de las ciencias físico-matemáticas. Como lo señala Léon Walras (1988, p. 245), en la economía pura sólo importa la escasez como solución al origen del valor, contra la solución "demasiado estrecha" de Smith que se fundaba en el trabajo, negando un valor a cosas que realmente lo tienen y contra la solución "demasiado amplia" de Say atribuyendo un valor a cosas que, en realidad no lo tienen.

Como ciencia "positiva", la economía se ha autonomizado postulando la existencia de un dominio separable -el de las riquezas mercantiles y materiales- que podía ser exonerado de cualquier

búsqueda de un bien común, resultado de una deliberación colectiva. Por tanto, como ciencia "natural" dedicada a la puesta en evidencia de las leyes de las sociedades humanas, ha obrado a favor de cambios en las prácticas, ocultando las modalidades históricas de su institución y naturalizando las elecciones operadas en ella. Su difusión se debió a su pretensión de ser objetiva, esta neutralidad axiológica que reivindicaba y que ha contribuido ampliamente a sus efectos performativos[4]. Esta confusión entre economía y economía formal ha garantizado a la disciplina una coherencia en un período en el que se podía comprobar en forma empírica que la mejoría de la producción generaba una mejoría de las condiciones de vida. Se torna cuestionable cuando crecimiento y mejoría del bienestar dejan de coincidir. Sin embargo, en el momento en que su marco epistemológico vacila, la economía manifiesta un "imperialismo" disciplinario inédito.

La concepción de la economía como sistema cerrado tenía como corolario la admisión de la existencia de otras esferas concernientes a registros diferentes. De ahora en adelante, se cuestiona este reconocimiento de la diferencia entre órdenes. Con la teoría de la elección racional, el enfoque denominado formal extiende el comportamiento que apunta a economizar escasos recursos -mediante un cálculo de los costos y de las ventajas de la acción o de la elección encarada- a todos los dominios de la vida social. Dado que la economía se distingue de las otras ciencias sociales por su rigor formal, puede tornarse gramática universal. Cualquier comportamiento humano (cultural, estético, sentimental...) puede ser considerado objeto de cálculo. Esta generalización de la motivación de la acción racional tiende en particular a quitar sentido a la actividad política. Cuando el modelo de análisis económico se aplica tanto a las opciones individuales como a la acción colectiva, la acción pública, en tanto intersubjetividad en el espacio público, ya no es concebible. Así, la escuela de "la elección pública" reduce cualquier deliberación a la elección que hace un elector asimilado a un consumidor y la teoría de la movilización de los

4 Se habla de un enunciado performativo - o de la performatividad de un enunciado cuando el mismo enunciado constituye el acto que designa. El acto se realiza en el momento preciso que se enuncia Fue John Langshaw Austin el que introdujo este concepto en 1962 en su obra *How to do things with words* (N. de T.)

recursos diemensiona el compromiso mediante la evaluación de las energías y los recursos involucrados. Cuando se propone dar cuenta de todo comportamiento humano, la economía se convierte en un economicismo, simbolizado por la obra de Gary Becker.

Al respecto, como se señaló en la introducción, la sociología económica promovida tanto por el movimiento antiutilitarista como por la economía solidaria no se contenta con estudiar los hechos económicos para completar el análisis de la economía ortodoxa. Propone reconstruir las categorías y los hechos económicos sobre una base social; en otros términos, lejos de satisfacerse con el proyecto de la nueva sociología económica representado por Mark Granovetter, retoma las interrogaciones de Karl Polanyi acerca de la misma noción de economía.

La definición sustantiva

La teoría de la acción racional manifiesta, en forma radicalizada, una re-actualización de la utopía de la sociedad de mercado que -según Polanyi- consiste en uno de los notables rasgos de la modernidad. Frente a ésta, resulta pertinente volver al otro sentido de lo económico que este autor también puso en evidencia. El sentido sustantivo "se origina en la dependencia del hombre respecto a la naturaleza y a sus semejantes para asegurar su supervivencia. Remite al intercambio entre el hombre y su entorno natural y social"[5]. En lo concerniente a su subsistencia, los hombres dependen de la naturaleza y de los otros hombres; a través de un proceso institucionalizado obtienen los medios para satisfacer sus necesidades materiales mediante interacciones sociales e interacciones con el entorno natural[6].

Se pueden distinguir tres elementos en esta definición sustantiva: la referencia a la materialidad, la interacción entre los hombres y de ellos con la naturaleza, y el proceso institucionalizado a través del que adquiere forma la economía real.

---

5 Polanyi, K., "L'économie en tant que procès institutionnalisé », in Essais de Karl Polanyi, Paris, Seuil, 2008, pp. 53-78.

6 Polanyi, K., *The Livelihood of Man*, New York - San Francisco - Londres, 1977, chapitre 2.

-Acerca del primer punto, Caillé tiene razón al señalar que la concepción sustantiva fetichiza demasiado la materialidad de la producción y de las necesidades. Esta insistencia, explicable históricamente, no se puede sostener en las economías contemporáneas en las que la parte de la producción inmaterial no deja de aumentar. La definición sustantiva solo se puede mantener si se libera de una referencia demasiado marcada a la materialidad; lo que se puede defender si no se asimilan subsistencia y supervivencia y si se incluye la búsqueda de la "vida buena". Como, a la inversa, la concepción formalista no insiste suficientemente en el costo real que supone la satisfacción de las necesidades, resulta pertinente aprehender la actividad económica como lo hace A. Caillé, esto es, como la que remite a los medios implementados para obtener deseables mediante un gasto de energía penoso por ser impuesto. Dicha definición de la economía se puede mantener si se articula con los otros dos puntos importantes incluidos en la definición de Polanyi.

-Referido al segundo punto, las interacciones humanas y las del hombre con la naturaleza implican que la economía no puede ser una esfera aislable. La interdependencia social le confiere un horizonte de sentido y de comprensión que desborda la actividad impuesta y penosa mientras la interdependencia con la naturaleza la obliga a preocuparse por los datos ambientales y energéticos.

-Al mismo tiempo, -y éste es el tercer punto- la economía puede tomar consistencia únicamente mediante un proceso institucionalizado. Al contrario de la idea de un mercado autorregulado, conviene advertir que su surgimiento y su existencia suponen instituciones sociales.

Se puede librar a Polanyi de la sospecha que pesa sobre él acerca de la subsocialización de la economía moderna precisando lo que él denomina desencastramiento como un proceso institucionalizado que privilegia el sentido formal de la economía. En este sentido, el mercado autorregulador no es una realidad histórica sino una utopía que ha transformado culturalmente la percepción de la economía y que manifiesta una gran performatividad generando profundos cambios institucionales. Desde el siglo

XIX, dicho proceso ha provocado un olvido de la imbricación entre la economía, lo social y el medioambiente que es constitutiva de la ideología del progreso y del crecimiento. Hoy en día, este olvido plantea problemas que se acentúan singularmente. La amplitud de los daños generados explica la voluntad expresada cada vez con más frecuencia de un "principio-responsabilidad" (Jonas, 1990) que reinscriba la economía en las finalidades humanas. La economía formal puede aspirar a la autosuficiencia sólo porque ignora las funciones que permiten la reproducción en el tiempo de los ecosistemas naturales y humanos[7].

La persistencia de la distancia entre las economías sustantiva y formal

En este contexto, lo que Caillé llama la "coalescencia" contemporánea entre los conceptos sustantivo y formal de la economía debe ser cuestionado. Ésta es la cuestión de las dimensiones no mercantil y no monetaria de la economía. ¿Son ellas únicamente aspectos residuales incluidos en el movimiento de "mercantilización" del mundo? Si ese fuera el caso, la distinción entre la economía sustantiva y economía formal no tendría más que un alcance histórico. Ahora bien, el análisis de Polanyi acerca de la economía sustantiva -al igual que el de Mauss acerca del don- no se confunde con el estudio de las sociedades premodernas: tiene un valor heurístico para entender los fenómenos contemporáneos. En efecto, ¿se puede aceptar como definitiva la afirmación de la desaparición de la "auto-producción" o la obtención "de los deseables" "exclusivamente mediante el mercado". ¿Se puede seguir abordando la economía como "la producción de las riquezas materiales y mercantiles", lo que reduce tanto a las asociaciones como al servicio público a un sector "improductivo" que obtiene sus medios de existencia por las extracciones hechas a la economía del mercado? La identidad establecida entre la riqueza material y la

7 Passet, R., "Bio-economie", in J-L. Laville, A. D. Cattani, "Dictionnaire de l'autre économie», Paris, Desclée de Brouwer, 2005. pp. 53-78

riqueza mercantil así como la que se establece entre la economía mercantil y el sector "productivo" se remontan a la ofensiva ideológica a partir de la cual se justifica una nueva fase de este proceso institucionalizado que privilegia cada vez más la economía formal; no pueden considerarse como hechos comprobables debido, por lo menos, a las tres razones siguientes.

En primer lugar, riqueza mercantil y riqueza material no son equivalentes en la medida en que la riqueza mercantil admite un componente inmaterial cada vez más importante. Hoy en día, los servicios representan más del 70% del empleo total en Francia. Este aumento se explica parcialmente por la progresión de las actividades más relacionales e inmateriales: la salud y la acción social, la educación y los servicios a las empresas cuya "parte en el empleo aumentó del 4,6% en 1936 al 26% en el 2000 (esto es, prácticamente tanto como el empleo de los sectores primario y secundario juntos)" (Gadrey, 2003). La internacionalización y la terciarización de la producción -que exacerban las cuestiones sociales y medioambientales- desembocan en un cuestionamiento de la autonomía de la economía, postulado sobre el que se ha construido el enfoque ortodoxo. Como lo estipulaba Malthus, el acuerdo según el cual el precio mide la utilidad solo era válido si se separaban los objetos materiales -que, por esta misma cualidad, competen a la economía- de las actividades inmateriales. Pareciera obvio que esta separación no puede mantenerse en una economía en la que conocimientos, informaciones y relaciones cumplen un papel creciente.

Luego, el cálculo monetario de la riqueza muestra que "lo no mercantil sigue progresando" (Duval, 2001, p. 21). Pese al discurso neoliberal centrado en la necesidad de la baja de las contribuciones obligatorias, su parte en la producción nacional no dejó de aumentar entre 1975 y 2000 pasando del 31 al 37,3% del PIB promedio calculado por la OCDE -Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-. Además, entre los servicios que acabamos de citar, la educación, la salud y la acción social se clasifican dentro de los servicios administrados que representan el 28,2% del empleo total en Francia en 2001. Dentro de éstos, además del empleo público, figura un empleo asociativo que reúne

al 6% de la población activa. Entonces, en numerosos servicios relacionales, la economía no mercantil ocupa un lugar mucho más importante que la economía mercantil, incluso entre aquellos que se desarrollan más notablemente, como lo demuestra el ejemplo de los servicios a las personas mayores en los que la economía mercantil cuenta con menos del 5% del empleo. Si bien existe una presión de las empresas privadas para hacer valer sus competencias en la materia, no puede interpretarse como una evolución hacia la economía formal de mercado. A este respecto, no existe ningún determinismo: la ponderación entre servicios mercantiles y no mercantiles resulta de un conjunto de dispositivos institucionales que conforman modelos nacionales de economía y de sociedad de servicios muy diferenciados (Gadrey, *op. cit.*, pp. 94-118).

Asimismo, tanto la división entre economía no monetaria y economía no mercantil como la carencia de datos sobre la economía no monetaria manifiestan más una negligencia acerca del trabajo doméstico o de la auto-producción que una realidad objetiva sancionando su desaparición. (Gadrey, Jany-Catrice, 2005, pp. 50-54). Al igual que lo que ocurre con la economía informal, lo que no se contabiliza no existe realmente.

Por ende, la autonomía de la economía -durante mucho tiempo justificada por el hecho de que podía ser considerada como la infraestructura de la sociedad que regula la vida materiales cuestionada cuando la distinción con las superestructuras se torna imprecisa "ya que el crecimiento económico sigue adelante invadiendo las superestructuras, en particular los mundos de la información, de la comunicación y de la cultura" (Roustang, 2002, p. 11). Sin embargo, frente a este expansionismo, lo que puede contrarrestar a la economía formal no es la lealtad a una definición superada de la economía ni el recurso a una esfera autónoma de lo político sino más bien la explicación de las tensiones reavivadas, por una parte, entre economía formal y economía sustantiva, y, por la otra, entre economía y democracia. Sostener que la economía formal y la sustantiva convergen equivale a ratificar una concepción de la economía de mercado que la considera como la única creadora de riqueza. A la inversa, rehabilitar una definición sustantiva permite reintegrar en el análisis las economías no

mercantil y no monetaria sin ubicarlas de entrada en el ámbito de la economía mercantil pero subrayando que la delimitación de sus respectivos lugares constituye un desafío político. De hecho, lo que está presentado como "leyes" de la economía remite a construcciones socio-históricas que se pueden cuestionar (Généreux, 2001-2002).

Es importante no avalar esta ilusión óptica de una base económica, a la vez material y mercantil, sino admitir que la economía se conforma a través de convenciones, de marcos cognitivos compartidos e históricamente evolutivos. El desvío entre la economía real y la definición formal de economía es el medio a través del que se pueden volver a encontrar las evaluaciones convencionales que lo han permitido y a través del que se puede sacar a luz su carácter revisable. La acción pública en el sentido de actividad articulada en un espacio público que necesita una referencia a un bien común no puede sino ser estimulada por un retorno tanto a las delimitaciones establecidas entre economía monetaria y no monetaria, mercantil y no mercantil, como a la génesis de las regulaciones y los bienes públicos.

Los modos de institución de la economía: un desafío democrático

La fuerza de la institución del capitalismo a partir de la definición formal de la economía no significa que ésta se haya impuesto sin ambages como lo muestra la obra de Max Weber. Para este autor, la acción económica no compete únicamente a la acción formalmente racional con arreglo a fines, rechazando cualquier referencia axiológica. Los actores hacen intervenir valores (de orden político, ético, religioso...) para iniciar acciones materialmente[8] racionales con arreglo a fines o actividades con una orientación económica, esto es, en principio orientadas a otros fines pero que

8 En este caso, el empleo del término "materialmente" se opone a "formalmente" y no remite al carácter concreto utilizado más arriba como sinónimo de "material". (N. del A.)

toman en cuenta hechos económicos en su desarrollo. En estos casos, no se trata de contentarse con un "cálculo" efectuado con medios técnicos y racionales con arreglo a fines; se trata de tener en cuenta otras exigencias para evaluar la actividad "bajo el ángulo racional con arreglo a valores o materialmente racional con arreglo a fines". Son postulados de apreciación los que se introducen y "estos últimos poseen un carácter multiforme notable" (Weber, 1995). Entonces, existen numerosas actividades que no pueden pretender la coherencia que posee la economía formal ya que su efectividad económica se articula con los principios ético-políticos subyacentes. El problema que plantea Weber es el de su legitimidad; frente a la economía formal, cabe no olvidar todas esas realidades que conjugan, en diversos grados, el cálculo monetario y la evaluación convencional.

Dado que la economía de mercado torna invisible o invalida otras formas y lógicas económicas, se trata de concretizar el programa de investigación sugerido por Weber, explicar y entender cómo la institución de la economía no se limitó a la economía formal -expresión de la racionalidad con arreglo a fines- y cómo se completó con otros modos de institución. Sabiendo que "la ausencia de democracia en el seno del debate axiológico" era finalmente lo que le resultaba insoportable a Weber, se pueden esbozar -siguiendo los términos de Caillé (1997)- "los contornos de un weberianismo ponderado en un sentido y radicalizado en otro, que apunte a organizar el debate normativo según las reglas de un debate democrático más que a censurarlo". En el plano epistemológico, es preciso atacar en su origen la creencia económica cuya normatividad se oculta bajo la referencia a una neutralidad axiológica, y privilegiar un enfoque científico que no eluda la cuestión de las relaciones entre economía, ética y política.

Economía y democracia

Si bien el imperativo de la reflexión acerca de los otros modos de institución de lo económico se impone contra la naturalización recurrente de la economía formal de mercado, también es importante

restituir una dimensión sociológica a esta perspectiva y, en este plano, la contribución de Mauss parece decisiva. En primer lugar, éste previene contra "el fetichismo político". La ley "resultó impotente cuando no se sostenía con las costumbres o no se modelaba a partir de prácticas sociales suficientemente fuertes". Para Mauss, en este sentido, "la ley no crea, sanciona". Puede consolidar o "realzar" las prácticas sociales (Mauss, 1997). En segundo lugar, estas prácticas no se pueden reducir a un sistema único. En efecto, M. Mauss subraya que "no hay sociedades exclusivamente capitalistas"... "Sólo hay sociedades que poseen un régimen o más bien -lo que es aún más complicado- sistemas de régimen, más o menos caracterizados, regímenes y sistemas de régimen de economía, de organización política; tienen costumbres y mentalidades que más o menos arbitrariamente se pueden definir por la preeminencia de tal o cual de esos sistemas o de esas instituciones".

Si nos pronunciamos a favor de otra institución de la economía, entonces se deben cambiar las políticas públicas para incluir y sostener las formas y las lógicas económicas que precisamente escapan parcialmente al dominio capitalista. Aunque tenues -por ser ocultadas- estas experiencias pueden constituir la base de un debate público y ampliar sus márgenes de acción contrarrestando de esta manera, la dominación de la economía formal. Entonces, el desafío no consistiría en contener lo económico por una esfera "pura" de lo político sino reconocer las dimensiones políticas de estas experiencias económicas con el fin de concretizar sus potencialidades de democratización de la economía.

De las dos constataciones de Mauss deriva una regla metodológica; ya que una "sociedad es un conjunto complejo de derechos con frecuencia contradictorios" y un conjunto complejo "de economías con frecuencia opuestas", resulta prioritario estudiar todas las prácticas sociales así como los mecanismos institucionales que han entrado y entran en contradicción con el proceso institucionalizado dominante de reducción de la economía a su definición formal. El poder de los partidarios de esta última se debe a las representaciones que la vehiculizan y a las regulaciones que contribuyen a instaurar en su favor. Entonces, ese poder puede ser recusado a partir de la visibilización de otras facetas de la economía concreta.

El horizonte asumido de una civilización democrática supone otorgar una especial atención sobre las actividades con orientación económica que precisamente se fijan exigencias democráticas. Se debe reconstituir la historia de su modo de institución para captar su alcance y sus límites con el fin de entender mejor la situación presente y los futuros posibles. La otra institución de la economía no es únicamente un proyecto, es una realidad identificable a lo largo de los dos últimos siglos. A este respecto, la reflexión relativa al porvenir se sustentará por una mirada retrospectiva y crítica sobre la efectividad del principio de solidaridad en la economía.

Democracia y solidaridad

La temática de la solidaridad surge con la democracia moderna porque solo se puede conceptualizar a partir de esta transformación simbólica que -mediante la afirmación de los derechos humanos y del ciudadano- rompe la unidad jerarquizada del cuerpo social, relativiza las comunidades "heredadas" y plantea la cuestión de un mundo común definido a partir del espacio público. Salvo en el caso de que se "pueble la historia con universales que no existen" (Veyne, 1971) y con "falsas esencias" (Ruby, 1997), la solidaridad no es una abstracción, se sitúa históricamente.

En este contexto, la economía no compete únicamente al principio del interés privado material. Desde el punto de vista sustantivo, admite múltiples componentes que se deben relacionar con el concepto polisémico de solidaridad. Durante mucho tiempo, las solidaridades tradicionales han estructurado actividades económicas, como en la organización campesina. Dentro de los países del Norte, la economía tradicional se ha mantenido notablemente ya que el porcentaje de la población activa que pertenecía a ella en Francia seguía siendo el 49% en 1946 en comparación con el 55% en 1906 (Lutz, 1990). Mediante estas cifras, se dibuja una vida popular diferente que ha concernido a otra gente además de la clase obrera propiamente dicha; la de los suburbios, de las "chabolas" y luego de las afueras urbanizadas donde se organizan reagrupamientos de modo informal, por calles y por barrios, en base a una pertenencia familiar o a un origen

geográfico compartido; la de los lugares donde los intercambios -muy densos y regidos por las posibilidades de los desplazamientos corrientes que se hacen en el día- son principalmente del orden "del trueque de productos y servicios en un espacio muy reducido" (Braudel, 1980). Aunque dicha economía tradicional ha sido marginalizada durante el período de crecimiento de los Treinta Gloriosos, no ha desaparecido. Sigue existiendo en los países del Sur con una economía popular de importante anclaje comunitario y que dista mucho de ser marginal ya que atañe a la mitad de la población activa en un país como Brasil. Considerada durante mucho tiempo como economía informal -supervivencia del pasado- actualmente es objeto de investigaciones cuyo objetivo es entender sus lógicas específicas. Coraggio (2004), por ejemplo, la interpreta como una economía orientada por la reproducción de la vida, que contrasta con la economía del capital.

Aunque según configuraciones muy distintas, en el Norte así como en el Sur las solidaridades tradicionales van a la par de un invento solidario propiamente moderno. Éste tomó la forma de la solidaridad tanto filantrópica -centrada en el alivio de los pobres con la moralización de éstos mediante la beneficencia- como democrática -fundada en la ayuda mutua y la expresión reivindicativa mediante la autoorganización colectiva[9]. Si bien la solidaridad filantrópica ha experimentado importantes desarrollos a través del "patronazgo" y del paternalismo, ha competido en forma permanente con la solidaridad democrática y finalmente, ha sido reemplazada por ésta. En primer lugar, esta última encontró su modo de expresión mediante la asociación, lazo social voluntario entre ciudadanos libres e iguales afirmado como principio de organización social. Desde el siglo XIX -en contextos tan diferentes como América y Europa- las experiencias asociacionistas se han multiplicado, mezclando la ayuda mutua, la producción en común y las reivindicaciones. Este intento por politizar la cuestión económica -mediante la demanda de legislaciones protectoras de los trabajadores y la implementación de actividades en las que la rentabilidad del capital no era primordial- ha sido objeto de una represión asesina simbolizada en Francia por

9 Acerca de la presentación de estas dos solidaridades, véase Chanial, P., Laville, J.L., 2002. También Laville, J. L., (2005a); Laville, J. L., (2005b).

el aplastamiento de la revolución de 1848 o en los Estados Unidos por lo que Howard Zinn (2002) denominó "la otra guerra civil". Las incipientes redes y organizaciones a través de las que se construía esta solidaridad democrática basada en la asociación igualitaria han sido desmanteladas principalmente durante el mismo Siglo XIX.

En este caso, el impulso asociacionista -que había constituido la primera reacción de la sociedad contra las desregulaciones generadas por la difusión del mercado- ha dejado lugar progresivamente a la intervención del Estado. Éste ha elaborado un modo específico de organización -el modo social- que hace factible la extensión de la economía mercantil compaginándola con la ciudadanía de los trabajadores. Dado el lugar otorgado a la economía mercantil, las fracturas introducidas por la misma debieron ser corregidas por la intervención reparadora de un Estado protector. De ahí, la concepción de un derecho social compuesto por un derecho de trabajo en la empresa y por una protección social destinada a preservar contra los principales riesgos. La cuestión social del siglo XIX ha desembocado en la separación entre lo económico -en su acepción de economía mercantil- y lo social, modo jurídico de protección de la sociedad que se elabora en los dos registros vinculados del derecho del trabajo y de la protección social. Tal acuerdo fundado en la separación y en la complementariedad entre mercado y Estado social se ha reforzado en forma permanente a lo largo de los tres primeros cuartos del siglo XX.

La economía solidaria: a favor de una democratización de la economía

Finalmente, la solidaridad democrática ha constituido la noción de referencia para inventar protecciones en condiciones de limitar los efectos trastornadores de la economía de mercado. Con este fin, ha mostrado sucesivamente dos caras distintas: una de reciprocidad designando el lazo social voluntario entre ciudadanos libres e iguales y otra de redistribución designando las normas y las prestaciones establecidas por el Estado para consolidar la cohesión social y corregir las desigualdades. Se trata de reconocer que la dinámica de reconocimiento mutuo en la democracia moderna se

ha caracterizado por el recurso a la solidaridad democrática, articulando estima social y acceso al derecho, como lo subrayó Axel Honneth (2000). Sin embargo, se trata también de tener en cuenta los límites del compromiso entre mercado y Estado social en el que ha desembocado esta dinámica.

-No se rechaza la autonomía de la esfera económica y se acredita el monopolio de la creación de riquezas por el mercado y la empresa capitalista. Lo social surge como categoría separada a partir de la despolitización de la cuestión económica. En cierto modo, la regresión de la voluntad de desarrollo de las "libertades positivas en la esfera económica" (Coutrot, 2005) hace emerger lo social bajo la responsabilidad estatal.

-Se deja en las sombras la interdependencia entre acciones asociativas y públicas que, sin embargo, constituye una de las mayores enseñanzas de una retrospectiva histórica acerca de la construcción de las seguridades colectivas. La concepción del Estado social como Estado-providencia aísla la acción de los poderes públicos sin referirla a la deliberación en el espacio público y a la defensa de un bien común. El Estado-providencia (Bélanger, Lévesque, 1991) hace del usuario un sometido. Además olvida cómo las políticas públicas pueden ser vinculadas con la institucionalización de acciones asociativas, principalmente las que se basan en la reciprocidad igualitaria.

Esta debilidad inherente al pacto fordista, a la que se sumó la caída de los países totalitarios, facilitó la difusión del argumento neoliberal. La hipótesis defendida por sus partidarios es que el potencial de la economía de mercado se encuentra trabado por un conjunto de reglas paralizadoras. Las políticas neoliberales emblemáticas de fines del siglo XX confían en los mecanismos de mercado para sustituir regulaciones consideradas como portadoras de rigidez. El pacto fordista parecía concretar el progreso económico y social; la mejoría de los derechos sociales y del poder adquisitivo así como el consumo masivo hecho posible gracias al desarrollo de actividades industriales con un importante crecimiento de productividad

venían a compensar el peso de las jerarquías y la descalificación de las tareas. Las innovaciones tecnológicas concomitantes a una desregulación de los intercambios, a un aumento de los servicios y a una industrialización de los países con un nivel de vida débil llevan a una intensificación de la competencia comercial, entre las empresas y también entre los asalariados tanto dentro de un país como entre distintos países. Por ende, aunque a nuestro juicio no se pueda -como lo señalamos más arriba- hablar de coalescencia entre economías formal y sustantiva, en el último cuarto del siglo XX asistimos verdaderamente a un triunfo cultural del mercado. Y esto a tal punto que los defensores del liberalismo lo presentan como el único modelo posible.

Sin embargo, frente al aumento de las desigualdades y de los problemas ecológicos, empezaron a hacerse escuchar algunas protestas. Entre ellas, encontramos a los movimientos de la economía solidaria: éstos intentan mezclar reivindicaciones y propuestas mediante la introducción de comportamientos solidarios en los actos económicos cotidianos así como la apertura de espacios públicos dedicados a ellos. La doble dimensión -política y económica- que reivindica la economía solidaria -esquematizada en el cuadro más adelante- subraya la necesidad de que las experiencias asociativas, cooperativas y mutualistas influyan en los acuerdos institucionales. Al centrarse- en el aspecto organizacional, la economía social no ha podido contrarrestar el isomorfismo institucional generado por la división y la complementariedad entre el mercado y el Estado social. Centrada en el éxito económico de las empresas que la componen, dejó de lado las mediaciones políticas que, sin embargo, son las únicas que pueden contrarrestar la performatividad de la representación de la economía según su definición formal. En reacción a los efectos perversos de tal focalización en la dimensión económica, fue necesario reforzar la dimensión política de iniciativas que se pretenden tanto ciudadanas como empresariales. Sólo pueden tener cierto alcance si son capaces de promover la democracia tanto en su funcionamiento interno como en su expresión externa. Por este motivo, los textos centrados en la originalidad económica de la economía solidaria han sido completados por escritos enfocando la dimensión política. (Dacheux, Laville, 2004).

Los ordenes político y económico que cabe distinguir analíticamente no están, sin embargo, separados empíricamente. Citando nuevamente a Mauss, los cambios democráticos "no exigen en absoluto esas alternativas revolucionarias y radicales, esas elecciones brutales entre dos formas de sociedad contradictorias", "se hacen y se harán mediante procesos de construcción grupal y de nuevas instituciones al lado de y por encima de las antiguas" (Mauss, 1997). No puede existir otra institución de la economía si no se reanuda un cuestionamiento público acerca de la economía. Al respecto, las políticas iniciadas a niveles local y regional en favor de la economía solidaria, merecen ser analizadas, tal como se hizo en Brasil y en Francia.[10] La otra institución de la economía, tal como se está buscando, se encuentra allí en acto, y además las "huellas" escritas -combinando observaciones de responsables públicos, de actores de la sociedad civil y de investigadores- pueden contribuir a una autoreflexividad creciente por parte de la sociedad. En una línea maussiana, como la de la economía solidaria que explicita Cyrille Ferraton en este mismo volumen, no pueden descuidarse los dispositivos capaces de contribuir a nuevos arreglos cooperativos entre interlocutores provenientes de lugares con frecuencia demasiado separados en la división social del poder y del saber.

10 Para una presentación de los puntos de vista de actores de la sociedad civil, de responsables públicos y de investigadores de los dos países, ver "Acción Pública y economía solidaria", op. cit.

Esquema de la doble dimensión de las iniciativas de economía solidaria



Conclusión

Oponiéndose a una solidaridad filantrópica que ratifica las desigualdades de posición y hace pesar la amenaza de un "don sin reciprocidad" (Ranci, 1990), la solidaridad democrática descansa en la reciprocidad dentro del espacio público al tiempo que funda una redistribución en un Estado de derecho. Nuevamente encontramos las conclusiones de M. Mauss en el *Ensayo sobre los dones* ya que, cuando ve en la solidaridad una prolongación contemporánea del espíritu del don, pone en un primer plano la solidaridad democrática tanto en la "solicitud de la mutualidad, de la cooperación, la del grupo profesional" como en "la legislación de seguro social" (Mauss, 2001).

La solidaridad democrática está originada en acciones colectivas basadas en la reciprocidad las que han proporcionado las matrices de la acción pública de redistribución. Lo que importa es la instauración de un lazo democrático no contractual. La historia de la protección social es marcada por dispositivos "cuya fuerza consistió precisamente en subordinar la regla de cálculo a una regla simbólica, en inventar nuevos espacios y nuevas formas de reciprocidad, irreductibles al juego exclusivo de los intereses" (Chanial, 2001). Es una prolongación del espíritu del don -como lo sostiene Mauss. Para Jean Jaures, el seguro social es un derecho "sancionado por un sacrificio legal", "constituye un juego de obligaciones y de sacrificios recíprocos, un espacio de dones mutuos constitutivo de una propiedad social -como lo recuerda Robert Castel"; con la condición -agrega el mismo Jaures - de que no sea "un mecanismo del Estado" sino "una obra viva en la que el proletariado podrá ejercer su fuerza de hoy y hacer el aprendizaje de su gestión de mañana" (Chanial, 2001). Entonces, según Mauss y Jaures, el concepto de solidaridad democrática lleva a insistir en las estrechas relaciones entre don, reciprocidad y redistribución en lugar de subrayar sus diferencias.

Bibliografía

Bélanger, P.R., Lévesque B., 1991, «La théorie de la régulation, du rapport salarial au rapport de consommation. Un point de vue sociologique», *Cahiers de recherche sociologique*, numéro 17.
Braudel, F., 1980, *Civilisation matérielle, économie et capitalisme*, Paris, Armand Colin, 3 tomes. Versión en español: Braudel F, *Civilización material, economía y capitalismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1979
Caillé, A., 2005, *Dé-penser l'économique*, Paris, La Découverte.
Caillé, A., 1997, «Jugements de fait, jugements de raison et jugements de valeur» in H. Brochier (dir.), *L'économie normative*, Paris, Economica.
Chanial, P., 2001, «Démocratie et raison communicationnelle. De l'école de Francfort à Habermas», in A. Caillé, C. Lazzeri, M. Sennelart (dir.), *Histoire raisonnée de la philosophie morale et politique : le bonheur et l'utile*, Paris, La Découverte.
Chanial, P., 2001, *Justice, don et association. La délicate essence de la démocratie*, Paris, La Découverte.
Chanial, P., Laville J.L., 2002, «L'économie solidaire: une question politique», *Mouvements*, n° 19, Janvier-février, Paris, La Découverte.
Coraggio, J. L., 2004, «Economía del trabajo», en A.D. Cattani (Organizador), *La otra economía. Buenos Aires*, OSDE- Altamira.
Coutrot, T., 2005, *Démocratie contre capitalisme*, Paris, La Dispute.
Cuzin, F., Benamouzig, D., 2004, *Economie et sociologie*, Paris, Presses Universitaires de France.
Dacheux, E., Laville, J. L. (Coord.), 2004, *Hermès*, 36, «Economie solidaire et démocratie», Paris, CNRS Editions.
Duval, G., 2003, *Le libéralisme n'a pas d'avenir*, Paris, La Découverte.
Gadrey, J., 2003, *Socio-économie des services*, Paris, La Découverte.
Gadrey, J., F. Jany-Catrice, 2005, *Les nouveaux indicateurs de richesse*, Paris, La Découverte.
Généreux, J., 2001-2002, *Les vraies lois de l'économie*, Tome1 2001, Tome 2 2002, Paris, Le Seuil.

Gislain, J. J., Steiner P., 1995, *La sociologie économique*, 1890-1920, Paris, Presses Universitaires de France.
Henaff, M., 2002, «De la philosophie à l'anthropologie. Comment interpréter le don?» entretien in *Esprit* 2, dossier: «a-t-il encore des biens non marchands?», février.
Henaff, M., 2002a, *Le prix de la vérité. Le don, l'argent, la philosophie*, Paris, Le Seuil.
Honneth, A., 2000, *La lutte pour la reconnaissance*, Paris, Le Cerf.
Jonas, H., 1990, *Le principe responsabilité*, Paris, Champs Flammarion. Versión en español: Jonas H, *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica* (ed. original, 1973, trad. cast. Ed, Herder, Barcelona, 1975)
Laville, J. L., Cattani, A. D., 2005, *Dictionnaire de l'autre économie*, Paris, Desclée de Brouwer, edition poche: Folio-Gallimard, París, 2006.
Laville, J. L., Magnen, J. P., de França Filho, G. C., Medeiros, A., 2005, *Action publique et économie solidaire*, Toulouse, Erès.
Laville, J. L., 2005, *Sociologie des services*, Toulouse, Erès.
Laville, J. L., 2005a, «Solidarité», en Laville, J. L., Cattani, A. D., *Dictionnaire de l'autre économie*, Paris, Desclée de Brouwer, pp. 491-498.
Laville, J. L., 2005b, «Action publique et économie: un cadre d'analyse», en Laville, J. L., Magnen, J. P., de França Filho, G.C., Medeiros, A. *Action publique et économie solidaire, Toulouse, Erès.*
Lutz, B., 1990, *Le mirage de la croissance marchande*, Paris, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
Maréchal, J. P., 1997, *Le rationnel et le raisonnable. L'économie, l'emploi et l'environnement*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
Mauss, M., 1997, *Ecrits Politiques*, Paris, Fayard (textes réunis par Marcel Fournier).
Mauss, M., 2001, *«L'essai sur le don», en Sociologie et anthropologie*, Paris Presses Universitaires de France, 9ème édition, (1ère édition 1950). Versión en español: Mauss, M., "Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas". En: *Sociología y Antropología*. Madrid, Tecnos, 1979
Maucourant, J., 2005, *Avez-vous lu Polanyi?*, Paris, La Dispute.
Méda, D., 1999, Qu'est-ce que la richesse?, Paris, Aubier.

Passet, R., 2005, «Bioéconomie», in J.L. Laville, A.D. Cattani, *Dictionnaire de l'autre économie*, Paris, Desclée de Brouwer.
Polanyi, K., 2008, «L'Economie comme procès institutionnalisé», in Essais de K. Polanyi, Paris, Le Seuil. Versión en español: Polanyi, K. "El sistema económico como proceso institucionalizado". En la compilación de Honorio Velasco *Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas* Madrid: UNED, 1995.
Polanyi, K., 1977, *The Livelihood of Man*, New York -San Francisco-Londres. Versión en español: Polanyi, K., *El Sustento del hombre* Editorial: Mondadori 1994 Barcelona.
Ranci, C., 1990, «Doni senza reciprocità. La persistenza dell'altruismo sociale nei sistemi complessi», *Rassegna Italiana di Sociolgia*, XXXI, n° 3, juillet-septembre.
Roustang, G., 2002, *Démocratie: le risque du marché*, Paris, Desclée de Brouwer.
Ruby, C., 1997, *La solidarité*, Paris, Ellipses.
Smith, A., 1995, *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations*, Paris, Presses Universitaires de France (traduction française). Versión en español: Smith, A., *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*.- 8 edición Fondo de Cultura Económica: México, 1994.
Veyne, P., 1971, *Comment on écrit l'histoire*, Paris, Seuil.
Walras, L., 1988, Eléments d'économie politique pure, Economica, Paris. Versión en español: Walras, L., *Elementos de economía política pura*, Alianza Editorial, Madrid 1987.
Weber, M., 1995, *Economie et société*, tome 1, «Les catégories de la sociologie», Paris Editions Pocket, Plon. Versión en español: Weber, M., Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva; editorial FCE; México, 1996
Zinn, H., 2002, *Une histoire populaire des Etats-Unis de 1492 à nos jours*, Marseille-Montréal, Agone (traduction française).